



**Secretaría
del Migrante**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

INFORME ANUAL

CONSEJO ESTATAL DE MIGRACIÓN

Marzo 2023



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Una de las tareas primordiales que se encomendaron a la Secretaría del Migrante fue la atención a la población involucrada en los procesos de movilidad humana y migración. Esto incluyó la atención a las necesidades emergentes tanto de los migrantes michoacanos en otras entidades y países, como a los migrantes de otras entidades y extranjeros de paso por Michoacán.

Sin embargo, dicha atención requirió otorgar a la Secretaría de nuevas funciones y atribuciones, así como dejar de omitir el art. 33 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; la instalación de la Unidad para la Defensa de los Migrantes y sus Familias.

En ese sentido, a través de la Unidad para la Defensa de los Migrantes y sus Familias se realizó un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado interno (DFI), y se realizaron acciones emergentes que contemplaron reuniones con colectivos, acercamiento con autoridades estatales, municipales y albergues en el estado de Baja California, visitas al Instituto Nacional de Migración, seguimiento y establecimiento de enlaces con instituciones migratorias, además de entrevistas a 624 personas en situación de DFI, de 26 albergues de manera voluntaria. Todo ello, permitió crear un modelo integral para atender el desplazamiento forzado en Michoacán.

El 11 de abril de 2022 se creó el Comité Interinstitucional para la Atención al Desplazamiento Forzado Interno del Estado de Michoacán, integrado por 17 instituciones del Gobierno del Estado y 5 representantes de la sociedad civil, quienes fueron elegidos por medio de convocatoria abierta.

Finalmente, el 29 de abril de 2022 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno Constitucional de Michoacán y el Gobierno Constitucional de Baja California Sur.

Celebrado en:
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.





Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

California para atender de manera integral a las personas michoacanas que, derivado de los procesos de desplazamiento forzado, se encuentran en el estado de Baja California y que requieren de diferentes niveles y modalidades de protección, acompañamiento, asesoría y asistencia.

Así mismo, con el fin de atender el desplazamiento forzado en la entidad, se ha trazado la ruta para la construcción de la iniciativa de ***Ley Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado en el Estado de Michoacán***, con el objetivo de presentarla al Congreso del Estado para su aprobación. Para este fin, se han realizado 7 mesas de trabajo con la participación de diversas autoridades federales, estatales y municipales; representaciones ciudadanas de forma individual y organizada donde destaca el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán; agencias internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); así como organizaciones internacionales como Médicos Sin Fronteras. A través de estas mesas de trabajo se busca incorporar los estándares internacionales, las necesidades ciudadanas y las capacidades institucionales en un proyecto de ley que pueda ser aplicable en el contexto actual de nuestro estado.

Igualmente se firmó convenio de colaboración entre el Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a través de su titular en México, Giovanni Lepri.

En materia de **capacitación en el tema de desplazamiento y movilidad humana**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

- Capacitación para enlaces y regidores en el taller de género y violencia en contextos de movilidad humana.
- Taller sobre desplazamiento interno, sistema de datos, normas internacionales, prácticas, y ruta a seguir en México.
- Capacitación al personal de la Unidad para la Defensa de los Migrantes y sus Familias, en temas de género y violencia en contextos de movilidad humana.

Por su parte, en el mes de noviembre, se realizó la cuarta visita oficial a los refugios de Baja California, con el objetivo de establecer los enlaces institucionales y, con ello, dar cumplimiento a las necesidades de atención integral a las personas michoacanas que, derivado de los procesos de desplazamiento forzado, se encuentran en el estado de Baja California y que requieren de diferentes niveles y modalidades de protección, acompañamiento, asesoría y asistencia.

Dentro de las acciones de capacitación y difusión, se llevaron a cabo las **Jornadas Regionales y las Jornadas Fronterizas** en 28 municipios sede, con la participación de autoridades y habitantes de las diferentes regiones en el estado. Estos eventos multidisciplinarios incluyeron diversas actividades orientadas a públicos específicos. Como parte de estos eventos, se brindó capacitación en cuanto a temas migratorios con el fin de sensibilizar a los funcionarios públicos sobre las situaciones y necesidades que atraviesan las personas involucradas en los procesos de movilidad humana. En ese contexto, a través de la colaboración interinstitucional con el COLMICH y ENES-UNAM Morelia, se han brindado talleres en centros escolares y culturales municipales, con la participación de niños y niñas en las diferentes sedes, con el fin de promover entre la niñez y la adolescencia el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Estos eventos igualmente fueron acompañados y apoyados de artistas locales, en eventos socioculturales y proyecciones de documentales sobre migración en los distintos municipios sede. Finalmente, se impartieron talleres con perspectiva de género y migración en colaboración con la SEIMUJER, orientados a mujeres y hombres de los municipios participantes. Estas jornadas, contaron con la participación de alrededor de 1,464 beneficiarios directos.

Atendiendo la necesidad de promover la cercanía familiar, y reconociendo la importancia de la salud mental y emocional de las personas, se ha realizado la entrega, en 21 municipios, de 1 mil 194 visas de turista para adultos mayores, beneficiando con esto a igual número de familias tanto radicadas en el estado, como fuera del país, esto como parte del programa de **Reencuentro Familiar (REFAMI)** del Gobierno del Estado.

De igual manera, la Secretaría del Migrante ha destinado más de **\$ 585,973.90, mil pesos para brindar apoyo a 42 familias** que presentaron algún integrante fallecido fuera del país, principalmente de los Estados Unidos, para el traslado de los cuerpos a sus comunidades de origen, atendiendo la reivindicación permanente de la comunidad migrante en los casos de fallecimiento de algún familiar.

En el contexto **del programa insignia de la Secretaría, “Sueño michoacano”**, se emitió la convocatoria y, se llevó a cabo la recepción de solicitudes, la dictaminación de expedientes y notificación de resultados. En este sentido, la entrega a los beneficiarios del programa, se llevará a cabo con recursos 2023.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Así mismo, se llevó a cabo el evento denominado, “**raíces migrantes**”, con el objetivo de brindar el reconocimiento a la labor de las personas migrantes en el Estado de Michoacán que han contribuido con el mejoramiento integral de las comunidades del Estado. En este sentido, se entregaron, 20 Medallas y 43 reconocimientos a migrantes, por su labor social, cultural o ambiental. Las postulaciones fueron realizadas por los Ayuntamientos y las organizaciones independientes de migrantes.

La SEMIGRANTE ha establecido como prioridad la implementación de mecanismos participativos para la integración de sus planes, programas, proyectos y acciones. Con este fin fue creado el Consejo Estatal de Migración, órgano de participación, asesoría, consulta y evaluación, para el diseño, elaboración, difusión e implementación de las políticas públicas para las y los migrantes, sus familias y sus comunidades. Cuenta con una participación de 19 representantes ciudadanos de la comunidad migrante en el estado, así como de académicos y michoacanos radicados en los Estados Unidos. En el 2022, dicho Consejo sesionó de manera ordinaria 2 veces; el 22 de febrero y el 10 de noviembre, y de manera extraordinaria 5 veces; el 13 de mayo, 29 de junio, 28 de julio, 7 de septiembre y 4 de octubre.

La Secretaría del Migrante brinda a la población michoacana distintos trámites y servicios, para ofrecer seguridad jurídica a los migrantes y sus familias. Así, del 1° de octubre a la fecha, se han realizado un total de 10 mil 902 trámites y servicios para las personas que lo solicitan, esto representa un ahorro aproximado para la población de 25 millones 755 mil pesos, si dichos trámites se hubieran realizado por medio de gestores particulares. Dentro de los trámites realizados, destacan las traducciones de documentos oficiales de inglés a español y viceversa, de las cuales se han realizado 3 mil 582 en el periodo mencionado, que representan un ahorro de 7 millones 81 mil 332 pesos para la población.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Además, destacan la gestión de visas de emergencia y el trámite de solicitud de pensión del seguro social americano para los trabajadores migrantes y sus familias.

En este sentido, del **1° de octubre a la fecha**, se han realizado un total de 2,684 trámites y servicios para las personas que lo solicitan. Dentro de los trámites realizados, destaca la traducción de documentos oficiales de inglés y español y viceversa, de los cuales se han realizado 1600, sólo en los meses de octubre, noviembre y diciembre; en materia de visas entregadas, para el mismo periodo, se entregaron 283. Así mismo, en materia de trámites correspondientes al seguro social americano para los trabajadores migrantes y sus familias, se realizaron 801 trámites.

El Gobierno del Estado de Michoacán reconoce la invaluable importancia de las remesas familiares y el efecto positivo que estas tienen para el desarrollo integral de las familias y comunidades migrantes. Por ello, a través de las gestiones de SEMIGRANTE con los gobiernos municipales, se abrieron 4 oficinas de Telecomm en las comunidades de Nahuatzen, Comachuén, Lagunillas y Cuitzeo. Esto beneficia directamente a toda la población de dichas localidades que representa alrededor de 71,385 habitantes. Así mismo, se **realizó la entrega de mil tarjetas Telecomm en comunidades indígenas del estado**, con la finalidad de facilitar el envío y recepción de remesas, haciendo posibles retiros de hasta 7 mil 499 dólares al mes con cero comisiones para quien recibe dicho recurso en México, así como la posibilidad de realizar compras en diversos establecimientos y cobros de programas sociales gubernamentales. Esto contribuye directamente a la inclusión financiera de los migrantes y sus familias, particularmente, de quienes se encuentran en comunidades indígenas, así como al mejoramiento de las condiciones para el envío y recepción de remesas, promoviendo que las mismas, fortalezcan el desarrollo local.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Derivado de los nuevos flujos migratorios y del ingreso de las caravanas migrantes a nuestro país, desde noviembre de 2021 han llegado a nuestro estado, migrantes provenientes de Haití, Guatemala, El Salvador, Colombia y Venezuela, principalmente. Desde la **SEMIGRANTE se han creado redes interinstitucionales y con organizaciones civiles para la atención integral de 300 migrantes extranjeros**, brindando alojamiento, alimentación, servicios en salud, orientación jurídica, entre otras. Esto a través del trabajo colaborativo con la sociedad civil organizada.

Así mismo, con el fin de atender la migración mediante el cumplimiento de los estándares internacionales, desde el Gobierno del Estado hemos implementado la colaboración constante con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Mediante dicha colaboración se encuentra en proceso de construcción el diagnóstico de la gobernanza migratoria en el estado, documento que nos permitirá conocer nuestras fortalezas y áreas de oportunidad en la atención a la migración, además de que nos podrá abrir puertas a la colaboración con la ONU y sus agencias para sumar esfuerzos en la solución de las necesidades y problemáticas de las personas involucradas en los procesos migratorios.

Como parte de las acciones de fortalecimiento, se llevó a cabo la **presentación de los indicadores de gobernanza de la migración a nivel local: Estado de Michoacán**, por la Organización Internacional para las Migraciones, a la cual asistieron autoridades locales. Derivado de la presentación, se realizará la publicación tanto en medios nacionales como internacionales, con lo cual, se dará visibilidad a la situación del Estado en materia de movilidad humana y migración.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

En ese mismo contexto, se realizó el panel, “*Gobernanza para las migraciones en Michoacán*”, al cual se presentaron diversos especialistas en el tema migratorio y se discutió el tema desde distintos ámbitos.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, se organizó de manera conjunta con el Gobierno Federal y Agencias Internacionales, el **Foro Regional sobre Movilidad Humana**, orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que aseguren mecanismos de articulación intergubernamental para la generación de acciones, políticas públicas y programas en materia de movilidad humana, contando con la representación de 20 municipios del estado, la participación de 10 gobiernos estatales y el apoyo de agencias internacionales como ACNUR, OIM y UNICEF. Dicho evento contó con la presencia de Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, quien inauguró el Foro.

En este sentido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con el objetivo de proporcionar la protección y la asistencia especiales en forma de cuidados alternativos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, desde una perspectiva integral, de calidad y equitativa durante su estancia, mientras se define su situación migratoria, ha iniciado los trabajos de construcción del Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes, en tres vertientes: construcción, equipamiento y gastos de operación.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.